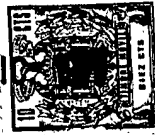


18673

176940

110



BAD ORIGINAL

MODELO DE UTILIDAD

A-4685/Sp.

176940

Memoria Descriptiva

sobre:

CAMILLA-SOPORTE

=====

Solicitante: WILLIAM LEONARD GREENE, de nacionalidad norteamericana,
residente en 410 29th Street, Beaumont, Texas 77701,
EE. UU. de A.

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a
camillas, y, de un modo más particular, a camillas que pug
den separarse en piezas ó partes componentes para facilitar
la colocación de la camilla debajo de una persona .

herida, que se encuentra postrada con un mínimo de movimientos de su cabeza, cuello y columna vertebral.

La técnica anterior al invento según se describe en la patente estadounidense de Robinson número 2, 417, 378 y en la patente estadounidense en Halperin número 3,125,776, ilustran camillas divididas que tienen un bastidor formado por dos elementos extendidos longitudinalmente los cuales se unen pivotalmente entre sí por el extremo en el que descansa la cabeza de la persona y que disponen un cabestrillo de lona o tela acoplado en el extremo del bastidor para sostener la cabeza de la persona herida. Con cualquiera de estos dispositivos, la cabeza de la persona herida debe ser levantada al objeto de colocarla sobre el cabestrillo de lona.

Otras patentes anteriores al invento como son la patente estadounidense número 1,795,435 de Melzer y la patente estadounidense número 1,557,647 de Austin, describen dispositivos que comprenden elementos separables que se pueden conectar entre sí para formar una camilla. El dispositivo de Melzer se fabrica con chapas que interferirían en la operación de tomar placas de rayos X de una persona situada en dicha camilla, y el dispositivo de Austin está separado longitudinalmente en lugar de lateralmente y, por lo tanto, exige que el cuerpo del paciente sea levantado y depositado sobre la camilla.

La patente de Smith número 2,614,266 describe una camilla que comprende una pluralidad de bandas metálicas que se deslizan por debajo del cuerpo de una persona desde un lado al otro y después se fijan a un



bastidor tubular para facilitar la colocación de la persona en la camilla, pero no proporcionan medios para sujetar ulteriormente la persona en una posición fija o inmóvil. Otro dispositivo de interés anterior al

5. invento es la camilla de Atwood, patente estadounidense número 2,503,314, que ilustra una camilla separable compuesta por un par de elementos de forma de cuña extendidos longitudinalmente y adaptados para unirse entre sí y formar una depresión o cubeta en forma de V extendida longitudinalmente para recibir una persona herida.
- 10.

Todos los ejemplos anteriores son camillas separables o camillas habilitadas con partes componentes que se pueden utilizar para sostener a una persona herida; no obstante, todas las camillas de técnicas anteriores al invento someten a la persona herida a movimiento bien cuando se coloca la persona en la camilla o ulteriormente.

- 15.
- Los casos en los que se agravan las heridas de una persona o en los que se producen nuevas heridas son tan frecuentes que la medida preventiva de evitar el movimiento a una persona herida es ampliamente aceptada. Aún cuando se disponga de la ayuda médica profesional adecuada, el equipo y técnicas presentes para coger a la persona herida someten a ciertas partes del cuerpo a movimiento con relación a partes adyacentes del cuerpo. Esto ocurre en particular con relación a la cabeza y el cuello y, lógicamente, resulta particularmente peligroso.
- 20.
- 25.

30. Resumen del invento



El aparato del presente invento proporciona una camilla de seguridad que puede ser fácilmente manipulada por personas adiestradas o sin previo adiestramiento en la medicina y primeros auxilios para colocar

5. la camilla por debajo de una persona herida sin cambiar la postura en la que se encuentre dicha persona herida.

El presente invento tiene por objeto proporcionar una camilla nueva y perfeccionada para recoger a una persona herida que se caracteriza porque la persona puede colocarse en la camilla sin cambiar prácticamente la posición de la persona herida y porque la camilla comprende un par de elementos complementarios separables que tienen una parte extrema elevada sobre el plano de la parte longitudinal central y elementos de soporte en forma de

10. U que se extienden a partir de la parte central hasta la parte elevada para recibir y sostener la cabeza de una persona herida.

Asimismo el invento tiene por objeto proporcionar un nuevo aparato de camilla perfeccionada para recoger a una persona herida y sostenerla en una posición prácticamente inmóvil, particularmente con relación a su cabeza y cuello, mientras que la camilla se transporta en posición horizontal o cuando se hace bascular la camilla a una posición vertical para izar a la persona herida verticalmente a través de una abertura como puede ser la escotilla de un buque.

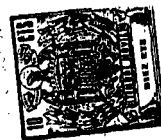
20.

25.

Descripción de los dibujos

La Figura 1 es una vista en perspectiva del aparato de camilla de seguridad del presente invento, que ilustra una persona yacente en la misma.

30.



5. La Figura 2 es una vista en planta que ilustra los elementos de bastidor principal separables del aparato del presente invento separados y colocados a lo largo de una persona ilustrada en una posición reclinable entre ambos elementos.

La Figura 3, es una vista en sección a mayor escala que ilustra detalles de construcción del aparato del presente invento.

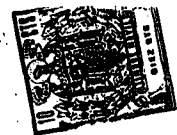
10. La Figura 4, es una vista de frente de la camilla de seguridad del presente invento e ilustra la parte que sostiene la cabeza de una persona reclinada sobre la misma.

15. La Figura 5, es una vista en perspectiva del aparato del presente invento con una persona ilustrada reclinada sobre la misma, con medios de correa o armadura para sujetar a la persona a la camilla de seguridad al objeto de dejar el cuello prácticamente inmóvil para levantarlo verticalmente.

20. La Figura 5a es una vista tomada a lo largo de la línea 5a-5a de la Figura 5, e ilustra otros detalles de construcción del aparato de camilla del presente invento.

25. La Figura 6, es una vista en perspectiva que ilustra una persona sujeta por correas al aparato de camilla del presente invento con un arnés para levantar la camilla en una posición horizontal.

30. La Figura 7, es una vista en perspectiva que ilustra una persona sujeta en el aparato de camilla del presente invento con un arnés para levantar la litera en una posición vertical.



La Figura 8, es una vista en perspectiva del aparato, a mayor escala, que ilustra la estructura para sostener la cabeza de una persona.

Descripción de la forma preferente de realización del invento.

5.

Expuesto brevemente, el aparato del presente comprende un par de elementos de bastidor principal complementarios M que tienen manguitos de unión R en cada extremo para sujetar dichos elementos de bastidor entre sí y formar una camilla enteriza de seguridad indicada de un modo general por la letra L en la Figura 1 de los dibujos.

10.

Cada uno de los elementos de bastidor principal M comprende una parte tubular central extendida longitudinalmente 12 que se extiende por debajo de los hombros S, espalda B, muslos T, y pantorrillas C de una persona P reclinada sobre la misma. Cuando dichos elementos de bastidor principal M se unen entre sí, las partes centrales 12 se separan lateralmente y forman un plano longitudinal.

15.

20.

Según se ilustra en las Figuras 1 y 8 de los dibujos, cada una de las partes tubulares 12 del bastidor principal M comprende una primera parte 14 que se extiende hacia arriba a partir del plano longitudinal de la parte tubular central 12 en un extremo de la misma hasta una segunda parte elevada 15 que se curva lateralmente para formar una parte extrema 16. La primera parte 14 se extiende hacia arriba por encima de los hombros S de una persona P reclinada sobre la camilla L. La parte elevada 15 estará normalmente adyacente a la cabeza de la persona H

25.

30.



y el cuello mientras que la parte extrema 16 se extenderá lateralmente alrededor de la parte superior de la cabeza de la persona P. Dicha parte elevada 15 se sitúa en un plano generalmente paralelo al plano de la parte central 12.

5.

Cada bastidor principal M comprende también un primer bastidor en forma de U 20 que tiene un par de elementos laterales o patas 20 y 23 y un elemento transversal arqueado o curvado 24 entre ambas. La pata 22 se sujeta a la parte central 12 y se inclina en sentido descendente con relación al plano longitudinal de dicha parte central 12. La pata superior 23 se sujeta a la parte elevada 15 y se dispone en general en el plano de dicha parte elevada.

10.

15.

Según se indica, el soporte en forma de U 20 se extiende en sentido lateral hacia el interior del elemento de bastidor principal M y el elemento transversal 24 se curva hacia arriba a partir de la pata 22 hasta la pata 23 y se extiende en el sentido longitudinal del elemento de bastidor principal M para recibir y sostener la cabeza y cuello de la persona.

20.

Hay bastidores adicionales en forma de U 30 y 40 que se sujetan a la parte central extendida longitudinalmente 12 del elemento de bastidor principal M y se disponen hacia el interior del mismo para recibir y sostener la espalda y partes superiores de las piernas de la persona P cuando se encuentra reclinada sobre la camilla. El soporte 30 comprende patas laterales 32 y 33 y un elemento transversal extendido longitudinalmente 34.

25.

30. De un modo similar, el soporte en forma de U comprende ele-

mentos laterales o patas 42 y 43 así como un elemento transversal extendido longitudinalmente 44. Según se observará con mayor detalle en la Figura 4 de los dibujos, los soportes en forma de U 30 y 40 están inclinados hacia el interior y en sentido descendente con relación al plano longitudinal de las partes centrales 12 cuando los bastidores principales M se unen entre sí.

5. Un soporte externo en forma de U 50 se encuentra también en la parte central 12 del elemento de bastidor principal M. Dicho soporte 50 comprende un par de elementos laterales 52 y 53 así como el elemento transversal 54 y, según se ilustra en la Figura 4, el elemento en forma de U que se proyecta en sentido lateral hacia el exterior 50 está inclinado hacia afuera y en sentido ascendente con relación al bastidor tubular 12 y se dispone generalmente en el mismo plano que los soportes en forma de U extendidos hacia el interior 30 y 40.

10. En el empiezo del bastidor M se habilita una prolongación del bastidor principal 60 para ajustar la longitud de la camilla L. Dicha prolongación 60 es preferiblemente un elemento tubular que tiene una barra extendida longitudinalmente 61 que se proyecta hacia afuera a partir del elemento tubular 60 y se extiende telescópicamente penetrando en el orificio de la parte tubular central extendida longitudinalmente 12. Con esta disposición, la prolongación del bastidor principal 60 puede ajustarse a la longitud deseada dependiendo de la talla de la persona P con la que se tiene que utilizar la camilla del presente invento.

15. Cerca del extremo del elemento tubular 12 se ha-



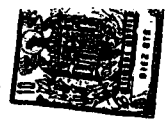
bilitan tornillos de fijación 62 para inmovilizar el eje 61 en la posición deseada con relación a dicho elemento tubular 12.

Según se observará en la Figura 1 de los dibujos, la prolongación del bastidor principal 60 se extiende longitudinalmente a lo largo del eje de la parte central 12. Dicho elemento 60 tiene en su extremo una primera parte inclinada hacia arriba o vuelta hacia arriba 62 que se conecta a una segunda parte elevada 63 la cual se dobla o incurva lateralmente para formar una parte extrema 64 la cual se dispone en general prácticamente en ángulo recto para la prolongación del bastidor principal 60.

Un soporte en forma de U 70 se sujeta a la prolongación del bastidor principal 60 para sostener las pantorrillas C de la pierna de una persona P reclinada en la camilla. El soporte en forma de U 70 comprende un par de elementos laterales 72 y 73 y un elemento transversal extendido longitudinalmente 74 que conecta los elementos laterales 72 y 73. Dicho soporte en forma de U 70 se encuentra también inclinado hacia el interior y en sentido descendente prácticamente en el mismo plano que los soportes en forma de U inclinados hacia el interior y en sentido descendente 30 y 40.

El manguito de unión R, se dispone en cada extremo de la camilla L para sujetar las partes extremas 64 y también para conectar las partes extremas 16 entre sí, según se ilustra con detalle en la Figura 2.

Según se ilustra, dicho manguito de unión comprende un elemento macho 80 que está adaptado para



conectarse a un elemento hembra 90 por medio de un casquillo 100.

5. La parte macho 80 del manguito de unión R comprende una base 81 que penetra en el extremo abierto del elemento tubular 64 y se sujeta en el mismo por medio de una soldadura 64a u otro medio de sujeción apropiado. Un saliente anular 83 se extiende radialmente hacia afuera más allá del elementotubular 64. Un eje 85 se encuentra

10. junto al saliente anular 83 y conecta una parte rosca- da de mayor diámetro 86 que se extiende hacia un resalto anular 87. Un eje o pasador extendido longitudinalmente 88 se coloca en el sentido axial del elemento macho 80 y se proyecta hacia arriba desde el resalto anular 87. Dicho

15. eje 88 está provisto de un extremo conificado 89 para fa- cilitar la conexión con el elemento hembra 90.

Dicho elemento hembra 90 comprende un casquillo que tiene un orificio central 92 para alojar el pasador 88. Dicho casquillo 91 se sujeta normalmente al extremo

20. de la parte extrema coincidente 64 mediante ajuste forzado u otro medio apropiado. Dicho casquillo 91 está provisto de saliente anular extendido lateralmente 94 que se extien- do en sentido radial hacia el exterior más allá del elemen- to 64 y forma un resalto anular 95 para acoplar el resalto

25. anular 87 del elemento macho 80 cuando dichos elementos se unen entre sí, y un resalto anular 96 para acoplarse a un resalto en el casquillo 100 según se describirá.

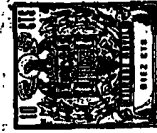
Un casquillo o collarín 100 que tiene hilos de rosca 102 formados en el mismo para acoplarse a los

30. hilos de rosca 86 del elemento macho 80 sirve para sujetar



- dichos elementos 90 y 80 entre sí. Según se ilustra, los hilos de rosca están formados en la superficie interior 103 del casquillo 100 y entre sus extremos. Un resalto anular 104 que se extiende radialmente hacia
5. el interior desde la superficie interior 103 sirve para acoplar el resalto 96 formado en el casquillo 91. El casquillo 91 y collarín se unen entre sí, antes de sujetarse el casquillo 91 en el elemento 90. Se observará que hay una holgura entre la periferia interior del resalto 104 y la superficie exterior del elemento
10. 90, para que el collarín 100 pueda girar libremente al objeto de acoplar los hilos de rosca 102 con los hilos de rosca 86 para sujetar los elementos 80 y 90 entre sí.
- 15.

- Consideremos ahora el aparato del presente invento según se ilustra en las Figuras 5 y 6 de los dibujos dispuestos para izar a una persona en posición vertical a través de una abertura y otra área restringida que exija poner a la persona en una posición prácticamente vertical de pie según se indica en la Figura 7. Según se ilustra en la Figura 5 de los dibujos, los medios para inmovilizar prácticamente la cabeza de una persona P que se ilustra reclinada en la camilla del presente invento, comprenden un árnes de cabeza que comprende un barboquejo 110 que se coloca por debajo del mentón de la persona P y se sujeta al bastidor principal M por encima de la cabeza para sostener el mentón a la altura deseada y una correa de sujeción de la cabeza 112 que se extiende a
- 20.
- 25.
30. través del mentón de la persona y alrededor de la cabeza.



persona para sujetar la cabeza contra los soportes curvados 20.

5. El barboquejo 110 es preferiblemente una correa de tela de nylon o de otro material flexible apropiado para correa el cual, según se ilustra en los dibujos, se extiende por debajo del mentón de una persona y sobre su cabeza y se sujeta al bastidor principal M empleando cualquier medio apropiado, por ejemplo curvado alrededor de la parte elevada 15 por encima de la pata superior 23 del soporte en forma de U 20. Los dos extremos 114 y 115 de la correa 110 pueden sujetarse entre sí empleando cualquier medio apropiado, por ejemplo atándolos o por medio de una hebilla o, según se ilustra en los dibujos por medio de una cinta de fibra entretrejida 117 que tiene una pluralidad de mallas o pelos de material relativamente rígidos separados lateralmente para recibir mallas o pelos tejidos de un modo similar en la pieza encarada del material 118 cuando se comprimen ambas piezas entre sí.

20. En la correa 110 se habilitan partes elásticas 116 en lados opuestos del mentón de la persona para permitir una cierta elasticidad cuando se iza a la persona verticalmente según se ilustra en la Figura 7, para evitar heridas en el cuello o partes de la columna vertebral.

25. La correa de sujeción de la cabeza 112 tiene sus extremos 120 y 121 sujetos a partes de elemento transversal curvadas o arqueadas 24 de los soportes en forma de U 20 por debajo de la cabeza de la persona P reclinada en las mismas.

30. La longitud de la cinta o correa 112 es ajusta-

100673

- 13 176940



ble y, preferiblemente, está provista de tiras 112a del tipo de adherencia de tela descrito anteriormente que permite el ajuste de la correa 112 a la longitud deseada rápida y fácilmente para sujetarla en posición de mantener la cabeza de la persona contra los dos soportes curvados o arqueados 24. Dicha correa 112 puede ir cosida o sujeta de otro modo a la correa 110 donde las correas se cruzan para formar una cavidad para alojar el mentón de la persona.

10. Según se ilustra mejor en la figura 5 de los dibujos, se habilita una correa de sujección de los hombros 130 para sujetar los brazos y parte de los hombros del cuerpo de la persona en el bastidor principal M, según se ilustra, los extremos 131 y 132 pueden

15. sujetarse permanentemente a las partes centrales de los bastidores principales 12 por medio de remaches 133 u otros medios de sujección apropiados, según se desee. La correa 130 es preferiblemente una correa de tela de nylon u otro material apropiado y normalmente está provista de un tipo de hebilla de liberación rápida 136 del tipo normalmente utilizado en los cinturones de seguridad para automóviles, que se puede cerrar o soltar con facilidad y que proporciona asimismo un ajuste conveniente para la longitud de la correa 130.

20. Asimismo, según se ilustra en la Figura 5 de los dibujos, el aparato del presente invento está provisto de una combinación de arnés en horquilla y correa de cintura 150, no obstante, se observará que la correa de la cintura puede separarse del arnés

25.

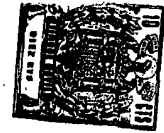
30.

de horquilla. Dicha correa es normalmente de tela de nylon o material flexible apropiado. Según se ilustra en los dibujos, un extremo de la correa 151 o arnés 150 se sujeta normalmente por medio de un sujetador o presilla 152 al elemento en forma de U 30. No obstante, se observará que el extremo 151 puede sujetarse al soporte en forma de U 40, si se desea, dependiendo de la talla de la persona P. Asimismo, el extremo 151 podría sujetarse a la parte central 12 o al soporte externo en forma de U 50, según se desee. El extremo de la correa 151 se sujeta normalmente de una forma permanente en el soporte 152 y puede conectarse mediante costura 153 o remache u otros medios apropiados de fijación, según se desee.

Según se ilustra, un extremo de la correa 150 se conecta por detrás de la persona P junto a su cintura. Dicha correa 150 se extiende después a través de la entrepierna C y sobre la parte superior del muslo T y después se vuelve a enrollar alrededor de la parte central 12 cerca de la cintura. El otro extremo 155 de la correa 150 se extiende a través de la hebilla ajustable o dispositivo de enganche 156 para sujetar la correa 150 en posición.

Según se ilustra en la Figura 5 de los dibujos, se habilita una correa indicada por el número 150a en el elemento de bastidor principal complementario M. Un extremo de la correa 150a se sujeta según se describe correlación al extremo de la correa 151.

La correa 150 está provista también de una hebilla ajustable 156a adyacente a su otro extremo de



forma que la longitud de la correa 150a puede ajustarse a la longitud que se desee. Una presilla 158 va montada sobre la hebilla 156 para poder soltar rápida y fácilmente o conectar las correas 150 y 150a entre sí.

5. En el bastidor principal M se habilita normalmente también una correa de sujeción de las piernas 170 para sujetar la parte interior de la pierna de la persona P a dicho bastidor principal M. Normalmente, la correa 170 se situaría aproximadamente a la altura de la rodilla de la persona; no obstante, se observará que la correa 170 puede situarse en cualquier otro sitio si así se desea.

10. Los extremos 172 y 173 de la correa 170 se sujetan preferiblemente al elemento de bastidor principal 12, o si se desea, la correa 170 puede sujetarse en la prolongación del bastidor principal 60. Según se ilustra, la correa 172 está provista de una hebilla de liberación rápida 174 y la otra parte de la correa 170 está provista normalmente de una lengüeta 175 para conexión en la hebilla 174. Dicha hebilla 174 es también ajustable para permitir el ajuste de la longitud de la correa 170.

15. Según se ilustra con mayor detalle en la Figura 7 de los dibujos, cuando una persona P se sujeta de éste modo en el bastidor principal M puede moverse con rapidez y facilidad verticalmente en sentido ascendente, por medio de una correa o arnés 180, fabricado preferiblemente de nylon o de otro tipo de correa apropiado que tenga una anilla 181 para unirse por medio de un gancho 182 el cual, como es lógico, irá unido
- 20.
- 25.
- 30.



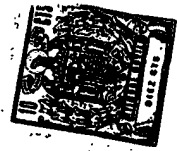
a una cuerda o cable para izar a una persona P. Con éste dispositivo, la persona P puede ser izada con seguridad en posición vertical a través de una abertura estrecha.

Según se ilustra en la Figura 6 de los dibu-

5. jos, el aparato dispone de un arnés de izado 190 para izar el bastidor principal M cuando se encuentra en posición horizontal. Dicho arnés 190 comprende preferiblemente una correa que se puede dar la vuelta alrededor de las partes elevadas 15 del bastidor principal M por encima de los elementos en forma de U 20. Dicha correa 190 se une preferiblemente a una anilla 191 para engancharse por medio de un gancho de izado 192. El aparato dispone de una segunda correa 193 para unir el gancho 192 a la parte de prolongación 60 del bastidor principal
10. M. La correa 193 da una vuelta preferiblemente alrededor de las partes inclinadas hacia arriba 62 y se conecta a una anilla apropiada 194 para ser enganchada por un gancho de izado 192.

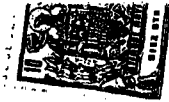
En la práctica, la camilla de seguridad del

20. aparato L, se separa en sus dos partes complementarias de bastidor principal M desenroscando o desconectando los manguitos de unión soltable R en los extremos opuestos de dichos elementos de bastidor principal. Después, se alinean las dos partes complementarias de bastidor
25. principal con el cuerpo de la persona herida para situar su cabeza en el primer soporte en forma de U 20 y su espalda y piernas en los elementos adicionales en forma de U 30, 40 y 50, con la parte inferior de las piernas sobre los soportes en forma de U 70. Ulterior-
30. mente, dichos elementos de bastidor principal M se des-



plazan uniéndose lateralmente deslizando cuidadosamente los oportes en forma de U por debajo del cuerpo postrado de la persona P. Los elementos macho 80 se introducen en los receptáculos hembra 90 y entonces el casquillo roscado 100 se acopla en los hilos de rosca 86 para inmovilizar los elementos macho y hembra entre sí y formar por lo tanto un aparato de camilla de seguridad enterizo y rígido L.

- Se observará que con el aparato de seguridad
10. del presente invento, la persona P puede sujetarse en una posición relativamente inmóvil para transportarla según se desee. En éste caso, la correa o barboquejo 112 se habrá de colocar cuidadosamente debajo del mentón de la persona y sujetarse al bastidor principal M para mantener
 15. la cabeza y el cuello prácticamente en la misma posición en la que se encontraba la persona. Asimismo, la correa de sujeción de la cabeza se coloca a través de la parte delantera del mentón de la persona y se conecta a las partes curvadas o arqueadas del primer soporte en forma de
 20. U 20 sobre el que descansa la cabeza de la persona. Después, se deberá colocar el arnés de la entrepierna 150 alrededor de los muslos de la persona y ceñirse a su cintura por delante del cuerpo según se ilustra en la Figura 5 de los dibujos para sujetar la cintura, caderas y muslos al
 25. bastidor principal M. Asimismo, la correa de los hombros o arnés 130 y la correa de la parte inferior de las piernas 170 pueden colocarse alrededor de la persona para asegurar su inmovilidad sobre la camilla de seguridad L. La persona sujeta de éste modo a la camilla de seguridad puede
 30. ser izada a una posición vertical o levantada para ele-



varla por medio del gancho de izado 182 que se une a una correa de izado como lo indica en 180.

5. En una modalidad alternativa el arnés de izado que comprende las correas 190 y 193 puede sujetarse a los extremos de la camilla de seguridad L para ser izada por medio de un gancho 192.

10. La descripción anterior del invento sirve simplemente de ilustración y explicación del mismo, pudiéndose realizar diversos cambios en el tamaño, forma y materiales así como en los detalles de la construcción ilustrada dentro del alcance de las reivindicaciones adjuntas sin desviarse el espíritu del invento.

N O T A

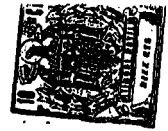
15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una
20. Solicitud de Patente presentada en Norteamérica con el numero Ser. N^o 771.477 de 29 de octubre de 1968, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España sobre:
25. Camilla-Soporte; caracterizándose por lo siguiente:

30. 1.- Camilla-soporte destinada a recoger personas heridas, pudiéndose situar sobre la camilla a las personas prácticamente sin moverlas, caracterizada por que se dota a cada camilla-soporte de un par de elemen

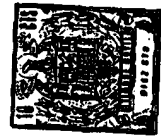
100073

- 19

176940



- tos de bastidor principal medios para sostener las pan
torrillas, muslos, caderas, columna vertebral, hombros
y cuello de una persona cuando dicho par de elementos
de bastidor principal se unen entre si, cuyos medios
comprenden una parte central que se extiende en un pla
no longitudinal; una primera parte que se extiende a
partir de dicha parte central en cada extremo de la
misma en un plano inclinado en sentido ascendente a
partir del plano longitudinal de dicha parte central;
5. una segunda parte que se extiende a partir de cada una
de dichas primeras partes en un plano situado por en
cima pero generalmente paralelo al plano longitudinal
de dicha parte central; una parte extrema virtualmen
te en ángulos rectos a cada una de dichas segundas par
tes y saliendo de las mismas; un primer soporte gene
ralmente en forma de U con una pata de la U sujeta a
dicha segunda parte del citado elemento de bastidor
principal y extendiéndose en la misma direccion que
dicha parte extrema del citado elemento de bastidor
principal; sujetándose la otra parte de dicho primer
soporte a dicha parte central del citado elemento de
bastidor principal y extendiéndose en la misma direc
ción que dicha parte extrema del citado elemento de
bastidor principal y estando inclinada en sentido des
cendente con relación al plano longitudinal de dicha
parte central del referido elemento de bastidor prin
cipal; curvándose la base de dicho primer soporte en
forma de U en un arco que se extiende por debajo del
plano inclinado de dicha primera parte del citado ele
mento de bastidor principal para conectarse con la pa
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



5. mento de la citada parte central y que se acopla telescópicamente dentro de un segundo segmento de dicha parte central; medios de inmovilización montados en dicha parte central para inmovilizar dichos primer y segundo segmentos en cualquier relación extendida que se desee.

10. 3.- Camilla según la reivindicación 1, caracterizada porque comprende medios para inmovilizar prácticamente la cabeza de una persona herida en dicha camilla cuando dicha camilla se coloca en una posición virtualmente vertical y medios para sostener el cuerpo de la persona herida cuando la camilla se sitúa en una posición prácticamente vertical.

15. 4.- Camilla según la reivindicación 3, caracterizada porque dichos medios para inmovilizar virtualmente la cabeza, comprenden una correa ó barbuquejo ajustable que se extiende por debajo del mentón de la persona herida en la camilla y se sujeta a la segunda parte de la misma por encima de la cabeza de la persona herida, comprendiendo dicho barbuquejo una parte elástica que permite elasticidad mientras mantiene la cabeza prácticamente inmovilizada, y una correa de sujeción de la cabeza que se extiende a partir de uno de dichos elementos de soporte en forma de U a través del mentón y alrededor de la cabeza de la persona y hasta el otro medio de soporte en forma de U.

20. 5.- Camilla según la reivindicación 3, caracterizada porque dichos medios para sostener el cuerpo de la persona herida cuando se sitúa la camilla

10.6.73

176940



5. lla en una posición prácticamente vertical, comprenden un arnés de entrepierna que comprende medios de correa que forman un par de vueltas para rodear las piernas de la persona en la camilla, cuyas correas se extienden a partir de una de los citados soportes adicionales en forma de U, a través de la entrepierna y se conectan a la citada parte central de dicho bastidor principal.

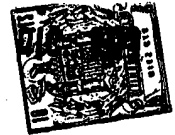
10. 6.- Camilla según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la persona puede colocarse sobre la camilla prácticamente sin moverla, y porque comprende dicha camilla un par de elementos de bastidor principal complementarios; teniendo cada uno de dichos elementos de bastidor principal medios para sostener la cabeza de una persona cuando dicho par de elementos de bastidor principal se unen entre sí estando dichos medios inclinados longitudinalmente con relación a los elementos de bastidor para recoger la cabeza de la persona herida espacientemente y evitar su movimiento.

15. 7.- Camilla según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque se dota de un soporte para una persona herida, y que comprende un par de elementos de bastidor principal complementarios, teniendo cada uno de dichos elementos de bastidor principal medios para sostener la cabeza de una persona cuando dicho par de elementos de bastidor principal se unen entre sí y que forman una cuna cuando dichos elementos de bastidor principal se unen entre sí, para sostener la cabeza de la persona herida.

30.

10-6-73

170940 11



da.

5. 8.- Camilla segun la reivindicación 1, ca-
 racterizada porque comprende medios de correa acopla-
 dos a dichos elementos de bastidor principal para en-
 volver alrededor de la persona herida con lo que la
 persona herida puede inmovilizarse sobre el soporte
 para que se pueda girar el soporte ó moverse de cual-
 quier otro modo sin molestar al paciente.

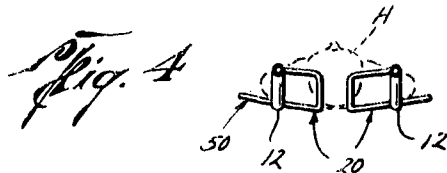
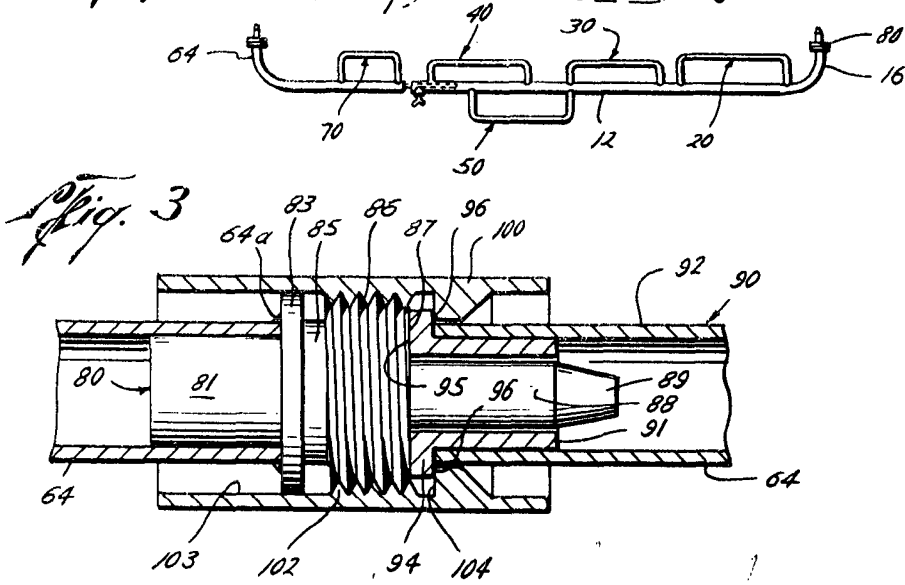
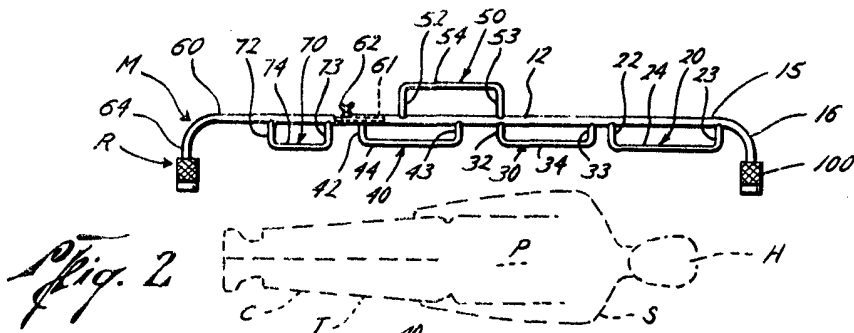
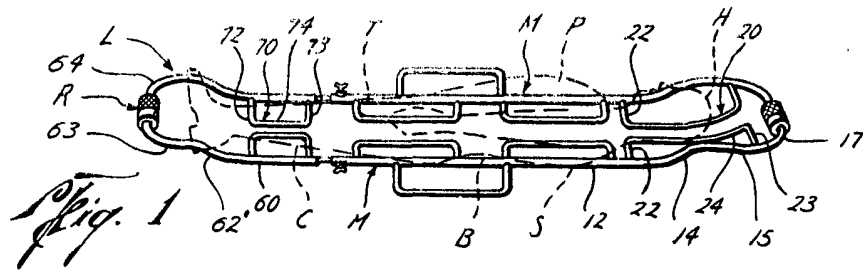
10. 9.- Camilla-soporte; tal y como queda sus-
 tancialmente descrito en la presente Memoria, y en
 los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de Veintitrés hojas,
 escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,
 WILLIAM LEONARD GREENE,

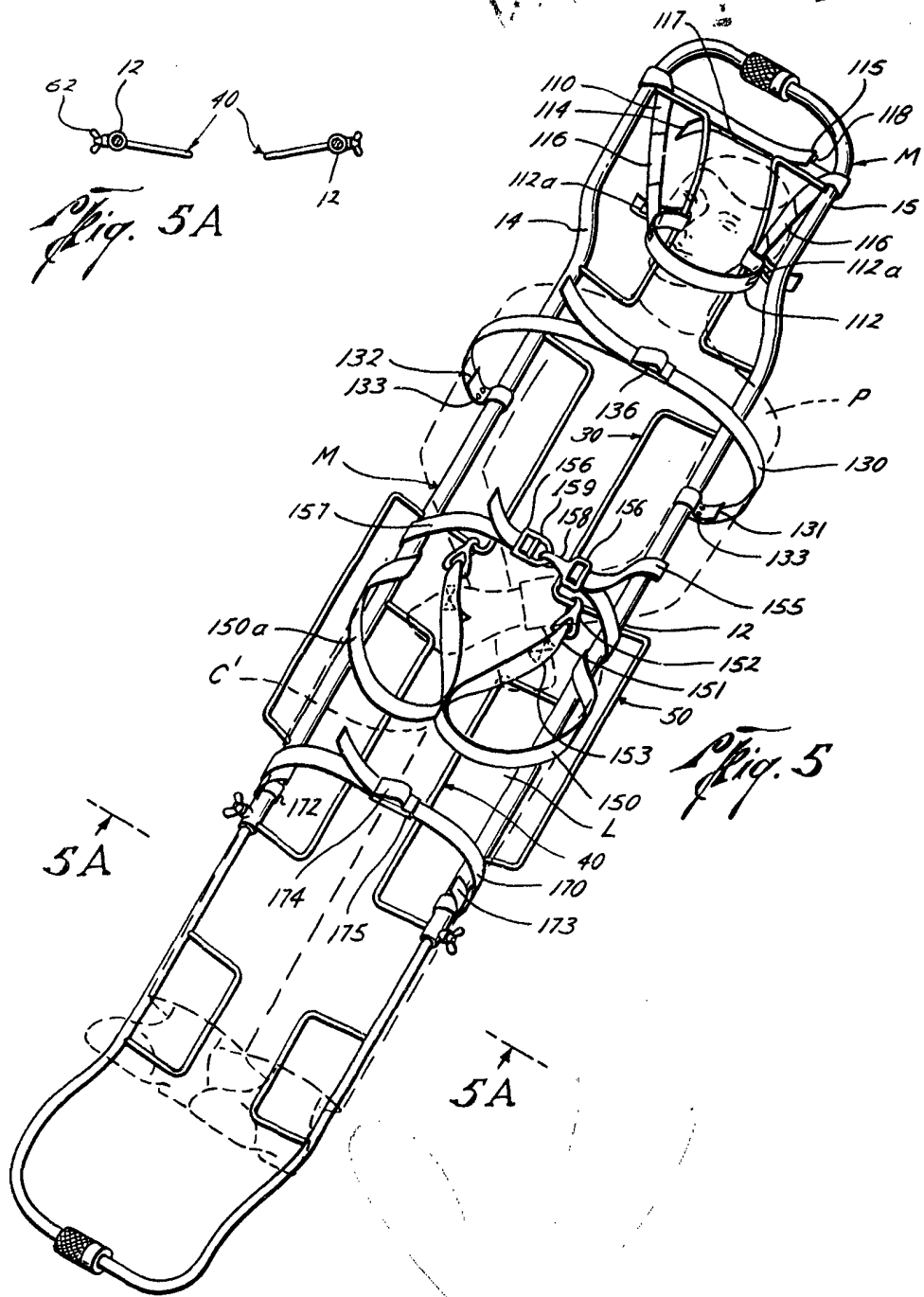
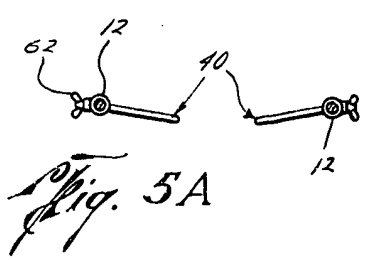
11 DIC. 1971

GOMEZ ACEBO Y MODEY
 s. s. Firmado: F. Hernández Ruiz



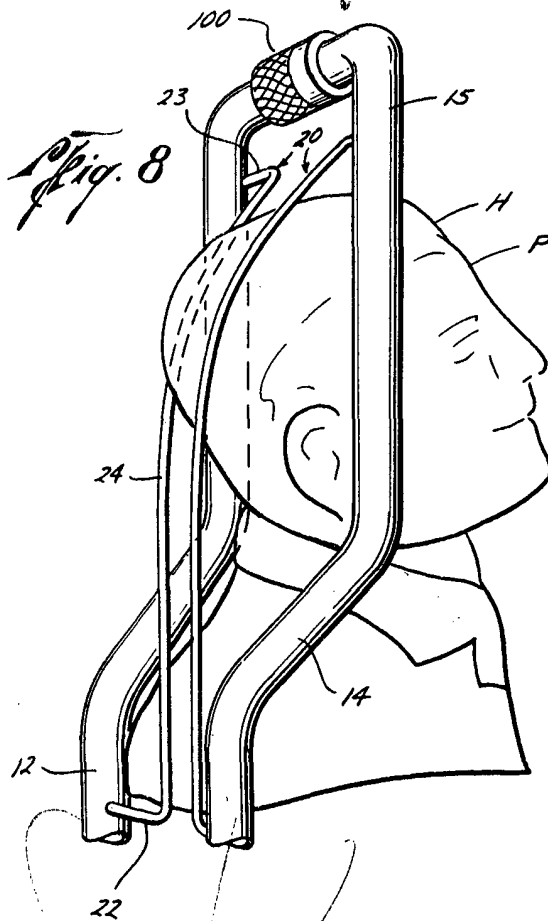
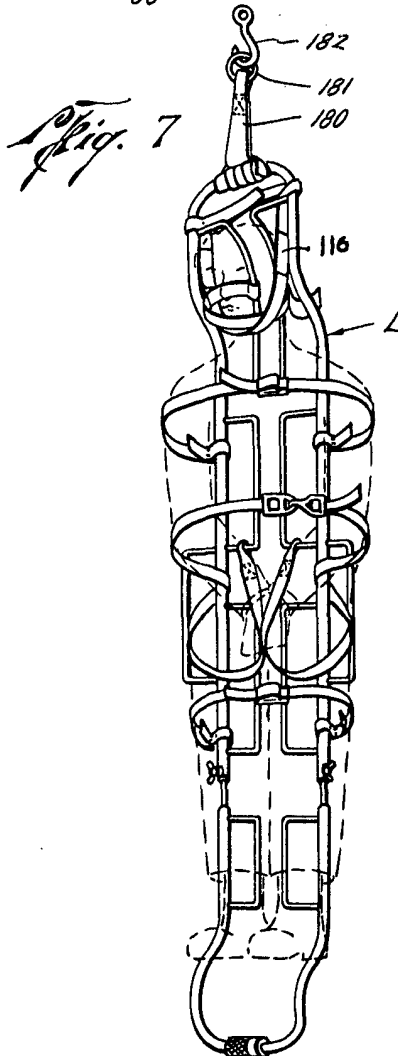
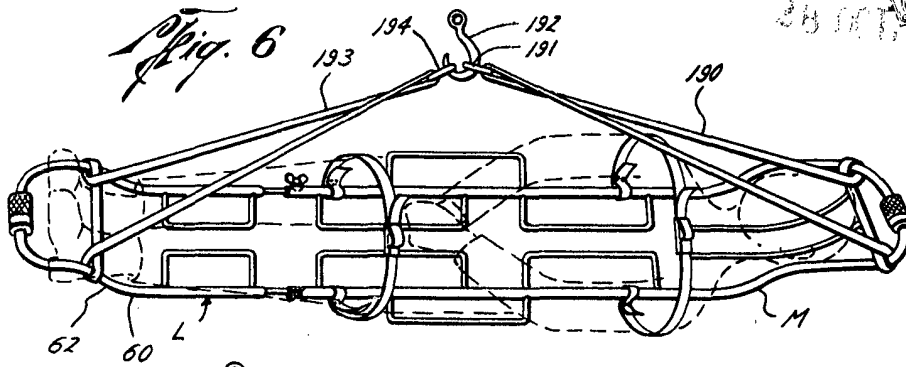
WILLIAM LEONARD GREENE
2000 Broadway
New York, N.Y.

1720



2807, 1930

GUMPERT, ALBERT Y MOSEY
Inventores
Firmado: G. M. ...



28 OCT. 1969

MEDIA